

Versión: 1 2012-09-20

Página 1 de 1

1.6 - Debe tener un plan de continuidad de su negocio que contemple como mínimo

las siguientes situaciones: desastre natural, incendio, sabotaje, corte de energía y cyberataques.

Plan de Emergencia: a partir del mes de Octubre del 2012 el Sr. Didier Sanchez Gómez, será la persona encarga del plan de emergencia y deberá dar la charla para los trabajadores que hacer en estas situaciones.

El plan a seguir sería el siguiente:

Llamar al vigilante de la cuadra Sr. Jesús Antonia Hernández Cel:318-7694758 Manuel Girón Cel:314-7376703

Llamar a la policía del barrio rincón de la flora estación la Flora AV 4 AN con Calle 45N teléfono 6540028

Llamar al policía del cuadrante al Número de celular 310-5307364

En caso de desastre natural e incendio el punto de encuentro será la cancha sintética del barrio

En caso de corte de energía y cyberataques se restablecerían las copias respectivas de la información tanto contable, financieramente y administrativamente.

Con referencia a la información Contable se hacen copias de todos los días del Software, y del servidor donde reposan la documentación de la empresa se realiza cada 15 días la copia. La copia se hace en un disco duro portátil, el cual es guardado por el Gerente en otro lugar fuera de la empresa.

En el caso de que haya pérdida o daño de la instalación física o equipo de computo se cuenta con equipos de computado y/o sistemas para restablecer la información de la empresa.

El personal administrativo cuenta con la información en caso de que uno de los empleados tenga un accidente laboral, como por ejemplo donde se atiendes a los trabajadores que están afiliados a la ARP POSITIVA, el teléfono de la clínica y se cuenta con el botiquín de primero auxilios.

Atentamente,

DIDIER SANCHEZ GOMEZ Gerente

Didier Sonchez 6

gerencia@dimass.com.co